



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

AL 1369-2023

Radicación n.º 97145

Acta 21

Bogotá, D.C., catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. vs. ÁLVARO CUJAR MORENO Y OTRO.

Téngase al doctor Juan Francisco Hernández Roa, identificado con CC. 19.248.144 y portador de la T.P. 35.277 del C.S. de la J., como apoderado de la parte Recurrente, en los términos y para los efectos del memorial visible en el cuaderno digital de la Corte.

Admítase el desistimiento del recurso extraordinario presentado por la parte Recurrente, de acuerdo con el escrito visible en el cuaderno de la Corte del expediente digital.

No hay lugar a costas por no haberse causado.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente (E) de la Sala

No firma por ausencia justificada


GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

No firma por ausencia justificada

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **15 de junio de 2023** a las 08:00 a.m.,
Se notifica por anotación en estado n.º **092** la
providencia proferida el **14 de junio de 2023**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **21 de junio de 2023** y hora 5:00 p.m.,
queda ejecutoriada la providencia proferida **el 14**
de junio de 2023.

SECRETARIA _____